

cese de actividades del Centro en el nivel de Educación General Básica.

Número del expediente: 7.779. Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Denominación: «Santiago el Mayor». Domicilio: Peña Ubiña, 37. Titular: Vicente Pérez-Juana Lavara. Nivel que imparte: Educación General Básica y Preescolar.—Autorización de cese de actividades del Centro en los niveles de Educación General Básica y Preescolar.

Número del expediente: No consta. Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Denominación: «Simancas». Domicilio: Ferrer del Río, 35. Titular: Agapito Penela Rodríguez. Nivel que imparte: Educación General Básica.—Autorización de cese de actividades del Centro en el nivel de Educación General Básica.

Número del expediente: 3.247. Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Denominación: «Viran». Domicilio: Alonso Cano, 65. Titular: Virgilio González Ruiz. Nivel que imparte: Educación General Básica y Preescolar.—Autorización de cese de actividades del Centro en los niveles de Educación General Básica y Preescolar.

Número del expediente: 12.741. Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Denominación: «Virgen de la Peña». Domicilio: Avenida de Baviera, 15. Titular: Victoria Revilla y García Ramos. Nivel que imparte: Educación General Básica y Preescolar.—Autorización de cese de actividades del Centro en los niveles de Educación General Básica y Preescolar.

Número del expediente: 8.599. Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Denominación: «Zamora». Domicilio: Isabelita Ue-ra, 41. Titular: Ildefonso Alonso Proy. Nivel que imparte: Educación General Básica.—Autorización de cese de actividades del Centro en el nivel de Educación General Básica.

Número del expediente: 1.242. Municipio: Aranjuez. Localidad: Aranjuez. Denominación: «Nuestra Señora de la Flor de Lis». Domicilio: Gobernador, 5. Titular: Carmen Gómez Ruiz. Nivel que imparte: Educación Preescolar.—Autorización de cese de actividades del Centro en el nivel de Educación Preescolar.

Número del expediente: 8.175. Municipio: Pozuelo de Alarcón. Localidad: Pozuelo de Alarcón. Denominación: «Virgen del Carmen». Domicilio: Generalísimo, 22. Titular: Bárbara Fernández Yagüe. Nivel que imparte: Educación General Básica y Preescolar.—Autorización de cese de actividades del Centro en los niveles de Educación General Básica y Preescolar.

Número del expediente: 6.803. Municipio: Villa del Prado. Localidad: El Alamin. Denominación: «Virgen Milagrosa». Domicilio: Poblado de El Alamin. Titular: H.H. de la Caridad de San Vicente de Paúl. Nivel que imparte: Educación Preescolar.—Autorización de cese de actividades del Centro en el nivel de Educación Preescolar.

766

ORDEN de 28 de noviembre de 1979 por la que se ponen en funcionamiento diversos Colegios Nacionales en las provincias de Alava, Alicante, Barcelona, Burgos, Cádiz y Castellón.

Ilmo. Sr.: Para dar cumplimiento a lo dispuesto en los Reales Decretos 3009/1977, de 23 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» del 25 de noviembre); 413/1978, de 27 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 13 de marzo); 2881/1978, de 27 de octubre («Boletín Oficial del Estado» del 12 de diciembre); 1631/1979, de 10 de mayo («Boletín Oficial del Estado» del 3 de julio); 2425/1979, de 21 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» del 19 de octubre); 2663/1979, de 26 de octubre («Boletín Oficial del Estado» del 23 de noviembre), por los que se crean Colegios Nacionales de Educación General Básica en varias provincias.

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Se autoriza la puesta en funcionamiento de los Colegios Nacionales de Educación General Básica relacionados a continuación, que quedarán con la composición que en cada caso se especifica.

Provincia de Alava

Municipio: Vitoria. Localidad: Vitoria.—Colegio Nacional «Angel Ganivet», domiciliado en calle Madrid, polígono de Santa Lucía, para 640 puestos escolares de EGB, creado por Real Decreto 2425/1979, de 21 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» del 19 de octubre). Se constituye este Centro, que funcionará en edificio de nueva construcción, con una composición inicial de 16 unidades escolares mixtas de EGB y la plaza de Dirección con función docente, que a tal efecto se crean por este mismo acto.

Municipio: Vitoria. Localidad: Vitoria.—Colegio Nacional «Manuel Machado», domiciliado en calle Paula Montal, polígono de Sansomendi, para 640 puestos escolares de EGB, creado por Real Decreto 2425/1979, de 21 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» del 19 de octubre). Se constituye este Centro, que funcionará en edificio de nueva construcción, con una composición inicial de 16 unidades escolares mixtas de EGB y plaza de Dirección con función docente, que a tal efecto se crea por este mismo acto.

Municipio: Vitoria. Localidad: Vitoria.—Colegio Nacional «Marqués de Santillana», domiciliado en calle Méjico, polígono

del Seminario, para 640 puestos escolares de EGB, creado por Real Decreto 2425/1979, de 21 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» del 19 de octubre). Se constituye este Centro, que funcionará en edificio de nueva construcción, con una composición inicial de 16 unidades escolares mixtas de EGB y plaza de Dirección con función docente, que a tal efecto se crean por este mismo acto.

Municipio: Vitoria. Localidad: Vitoria.—Colegio Nacional «Ramón del Valle Inclán», domiciliado en calle Valladolid, polígono de Arambicarra, para 640 puestos escolares de EGB, creado por Real Decreto 2425/1979, de 21 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» del 19 de octubre). Se constituye este Centro, que funcionará en edificio de nueva construcción, con una composición inicial de 16 unidades escolares mixtas de EGB y plaza de Dirección con función docente, que a tal efecto se crean por este mismo acto.

Provincia de Alicante

Municipio: Alicante. Localidad: Alicante.—Colegio Nacional «Alipark», domiciliado en barriada de Alipark, para 320 puestos escolares de EGB, creado por Real Decreto 2425/1979, de 21 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» del 19 de octubre). Se constituye este Centro, que funcionará en edificio de nueva construcción, con una composición inicial de ocho unidades escolares mixtas de EGB, que a tal efecto se crean por este mismo acto. La Dirección estará a cargo de uno de los Profesores/as con curso.

Municipio: Alicante. Localidad: Alicante.—Colegio Nacional «Emilio Varela», domiciliado en carretera de Ciudad Jardín (barrio de Virgen del Remedio), para 640 puestos escolares de EGB y 30 de Educación Especial, creado por Real Decreto 2425/1979, de 21 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» del 19 de octubre). Se constituye este Centro, que funcionará en edificio de nueva construcción, con una composición inicial de 16 unidades escolares mixtas de EGB, dos unidades escolares mixtas de Educación Especial y la plaza de Dirección con función docente, que a tal efecto se crean por este mismo acto.

Municipio: Alicante. Localidad: Alicante.—Colegio Nacional «Gabriel Miró», domiciliado en calle Princesa Mercedes, sin número, para 720 puestos escolares de EGB, 160 de Educación Preescolar, 30 de Educación Especial, creado por Real Decreto 2425/1979, de 21 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» del 19 de octubre). Se constituye este Centro, que funcionará en dos edificios de nueva construcción, con una composición inicial de 18 unidades escolares mixtas de EGB, cuatro unidades escolares de Educación Preescolar (párvulos), dos unidades escolares mixtas de Educación Especial y la plaza de Dirección con función docente. A tal efecto, se crean 18 unidades escolares mixtas de EGB, dos unidades escolares mixtas de Educación Especial y la plaza de Dirección con función docente, y se integran cuatro unidades de Educación Preescolar (párvulos) procedentes, por desglose, del Colegio Nacional «Florida», de la misma localidad, que se modifica en otro apartado de esta Orden.

Municipio: Benidorm. Localidad: Benidorm.—Colegio Nacional «Gabriel Miró», domiciliado en Salto del Agua, para 640 puestos escolares de EGB, creado por Real Decreto 2425/1979, de 21 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» del 19 de octubre). Se constituye este Centro que funcionará en edificio de nueva construcción, con una composición inicial de 16 unidades escolares mixtas de EGB, una unidad escolar mixta de Educación Especial y la plaza de Dirección con función docente, que a tal efecto se crean por este mismo acto.

Municipio: Elche. Localidad: Elche.—Colegio Nacional domiciliado en barrio del Cementerio, para 960 puestos escolares de EGB y 240 de Educación Preescolar, creado por Real Decreto 2425/1979, de 21 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» del 19 de octubre). Se constituye este Centro, que funcionará en cuatro edificios de nueva construcción en el mismo recinto escolar, con una composición inicial de 24 unidades escolares mixtas de EGB, seis unidades de Educación Preescolar (párvulos) y la plaza de Dirección con función docente, que a tal efecto se crean por este mismo acto.

Municipio: Elda. Localidad: Elda.—Colegio Nacional «Miguel Servet», domiciliado en barrio de Casa Amarilla, para 320 puestos escolares de EGB y 180 de Educación Preescolar, creado por Real Decreto 2425/1979, de 21 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» del 19 de octubre). Se constituye este Centro, que funcionará en dos edificios de nueva construcción, sitios en el mismo recinto escolar, con una composición inicial de ocho unidades escolares mixtas de EGB, cuatro unidades de Educación Preescolar (párvulos) y la plaza de Dirección con función docente. A tal efecto, se crean siete unidades escolares mixtas de EGB, cuatro unidades de Educación Preescolar (párvulos) y la plaza de Dirección con función docente, y se integra la unitaria mixta de EGB, denominada de «Melva-Bolón» que dejará de funcionar como Centro independiente.

Municipio: Elda. Localidad: Elda.—Colegio Nacional «Santo Negro», domiciliado en el barrio de La Torreta, para 800 puestos escolares de EGB, 80 de Educación Preescolar y 30 de Educación Especial, creado por Real Decreto 2425/1979, de 21 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» del 19 de octubre). Se constituye este Centro, que funcionará en edificio de nueva construcción, con una composición inicial de 20 unidades escolares mixtas de EGB, dos unidades de Educación Preescolar (par-

vulos), dos unidades mixtas de Educación Especial y la plaza de Dirección con función docente. A tal efecto, se crean 16 unidades escolares mixtas de EGB, dos unidades de Educación Preescolar (párvulos), dos unidades mixtas de Educación Especial y la plaza de Dirección con función docente, y se integran tres unidades escolares mixtas de EGB, procedentes, por desglose, del Colegio Nacional «El Seráfico», y una unidad escolar mixta de EGB, que se desglosa del Colegio Nacional «Juan Sempere y Guarinos», ambos de la misma localidad, que se modifican en otro apartado de esta Orden.

Municipio: Ibi. Localidad: Ibi.—Colegio Nacional «Teixereta», domiciliado en calle Onil, sin número, para 320 puestos escolares de EGB, creado por Real Decreto 2425/1979, de 21 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» del 19 de octubre). Se constituye este Centro, que funcionará en edificio de nueva construcción, con una composición inicial de ocho unidades escolares mixtas de EGB, que a tal efecto se crean por este mismo acto. La Dirección estará a cargo de uno de los Profesores/as con curso.

Municipio: Novelda. Localidad: Novelda.—Colegio Nacional «Jesús Navarro», domiciliado en el barrio del Sagrado Corazón de Jesús, para 320 puestos escolares de EGB y 80 de Educación Preescolar, creado por Real Decreto 2425/1979, de 21 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» del 19 de octubre). Se constituye este Centro, que funcionará en edificio y cuatro aulas de nueva construcción, con una composición inicial de ocho unidades escolares mixtas de EGB y dos unidades de Educación Preescolar (párvulos), que a tal efecto se crean por este mismo acto. La Dirección estará a cargo de uno de los Profesores/as con curso.

Provincia de Barcelona

Municipio: Barcelona. Localidad: Barcelona.—Colegio Nacional «Ferrer i Guardia», domiciliado en calle Perafita, sin número (distrito 9.º, Torre Baró), para 320 puestos escolares de EGB y 40 puestos de Educación Preescolar, creado por Real Decreto 413/1978, de 27 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 13 de marzo). Se constituye este Centro, que funcionará en un aula preindustrializado de 10 aulas, con una composición inicial de ocho unidades escolares mixtas de EGB y dos unidades de Educación Preescolar (párvulos), que a tal efecto se crean por este acto. La Dirección estará a cargo de uno de los Profesores/as con curso.

Municipio: Barcelona. Localidad: Barcelona.—Colegio Nacional «Palma de Mallorca», domiciliado en plaza de Sóller, sin número, para 640 puestos escolares de EGB, 160 puestos escolares de Educación Preescolar y 15 puestos escolares de Educación Especial, creado por Real Decreto 3009/1977, de 23 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» del 25 de noviembre). Se constituye este Centro, que funcionará en el edificio de nueva construcción destinado a tal fin y en otras aulas adicionales de nueva construcción, con una composición inicial de 16 unidades escolares mixtas de EGB, seis unidades de Educación Preescolar (párvulos), dos unidades escolares mixtas de Educación Especial y la plaza de Dirección con función docente. A tal efecto, se crean 13 unidades escolares mixtas de EGB, cinco unidades escolares de Educación Preescolar (párvulos), dos unidades escolares mixtas de Educación Especial y la plaza de Dirección con función docente, y se integran, transformadas en régimen ordinario de provisión, las tres unidades escolares mixtas de EGB y una unidad escolar de Educación Preescolar (párvulos), que componían la Escuela Graduada denominada «Sóller», domiciliada en calle del Estudiante, números 22 al 28, que funcionaba en régimen de Administración Especial dependiente de la Junta de Promoción Educativa de Suburbios de Barcelona, con lo cual desaparece dicha Escuela Graduada como Centro independiente.

Municipio: Badalona. Localidad: Badalona.—Colegio Nacional «Pau Rodón i Amigó», domiciliado en calle San Lucas, sin número, barrio del Congreso, para 640 puestos escolares de EGB y 30 puestos escolares de Educación Especial, creado por Real Decreto 2425/1979, de 21 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» del 19 de octubre). Se constituye este Centro, que funcionará en edificio de nueva construcción, con una composición inicial de 16 unidades escolares mixtas de EGB, dos unidades escolares mixtas de Educación Especial y la plaza de Dirección con función docente, que a tal efecto se crean por este mismo acto.

Municipio: Barcelona. Localidad: Barcelona.—Colegio Nacional «San Francisco Javier», domiciliado en calle Turó de la Peira-Paseo de Valldaura, sin número, para 320 puestos escolares de EGB y 40 puestos escolares de Educación Preescolar, creado por Real Decreto 2863/1979, de 28 de octubre («Boletín Oficial del Estado» del 23 de noviembre). Se constituye este Centro, que funcionará en edificio de nueva construcción, con una composición inicial de ocho unidades escolares mixtas de EGB y una unidad escolar de Educación Preescolar (párvulos), quedando su Dirección a cargo de uno de los Profesores/as con curso. A tal efecto se crean cinco unidades escolares mixtas de EGB y se integran y trasladan tres unidades escolares mixtas de EGB y una unidad escolar de Educación Preescolar (párvulos), procedentes por desglose del Colegio Nacional «Ramiro de Maeztu» de la misma localidad, que se modifica en otro apartado de esta Orden.

Municipio: Mataró. Localidad: Mataró.—Colegio Nacional «El Ravalet», domiciliado en calle Madoz, sin número, para 320 puestos escolares de EGB y 80 puestos escolares de Educación Preescolar, creado por Real Decreto 2881/1978, de 27 de octubre («Boletín Oficial del Estado» del 12 de diciembre). Se constituye este Centro, que funcionará en edificio de nueva construcción, con una composición inicial de ocho unidades escolares mixtas de EGB y dos unidades escolares de Educación Preescolar (párvulos), que a tal efecto se crean por este mismo acto. La Dirección estará a cargo de uno de los Profesores con curso.

Municipio: San Adrián de Besós. Localidad: San Adrián de Besós.—Colegio Nacional «Cataluña», domiciliado en avenida Victoria, 4-6, para 520 puestos escolares de EGB y 80 puestos escolares de Educación Preescolar, creado por Real Decreto 1829/1979, de 10 de mayo («Boletín Oficial del Estado» del 3 de julio). Se constituye este Centro, que funcionará en su comienzo en dos locales de nueva construcción, cuatro adaptados y once provisionales y habilitados, con una composición inicial de 13 unidades escolares mixtas de EGB, dos unidades escolares de Educación Preescolar (párvulos) y la plaza de Dirección con función docente. A tal efecto, se crean nueve unidades escolares mixtas de EGB, una unidad escolar de Educación Preescolar (párvulos) y la plaza de Dirección con función docente y se integran cuatro unidades escolares mixtas de EGB y una unidad escolar de Educación Preescolar (párvulos), desglosadas del Colegio Nacional «González Oliveros», de la misma localidad, que se modifica en otro apartado de esta Orden.

Provincia de Burgos

Municipio: Burgos. Localidad: Burgos.—Colegio Nacional domiciliado en calle de las Calzadas, margen derecha del río Arlanzón, para 320 puestos escolares de EGB, 290 puestos de Educación Preescolar (párvulos) y 30 puestos de Educación Especial, creado por Real Decreto 2425/1979, de 21 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» del 19 de octubre). Se constituye este Centro, que funcionará en dos edificios de nueva construcción, sitios en el mismo recinto escolar, con una composición inicial de ocho unidades escolares mixtas de EGB, cinco unidades escolares de Educación Preescolar (párvulos), dos unidades escolares mixtas de Educación Especial y Dirección con función docente, que a tal efecto se crean por este mismo acto.

Provincia de Cadiz

Municipio: Conil de la Frontera. Localidad: Conil de la Frontera.—Colegio Nacional «Los Molinos», domiciliado en la barriada de Los Molinos, para 640 puestos escolares de EGB, creado por Real Decreto 2425/1979, de 21 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» del 19 de octubre). Se constituye este Centro, que funcionará en edificio de nueva construcción, con una composición inicial de 18 unidades escolares mixtas de EGB, una unidad escolar mixta de Educación Especial y plaza de Dirección con función docente. A tal efecto, se crean dos unidades escolares mixtas de EGB, una unidad escolar mixta de Educación Especial y la plaza de Dirección con función docente, y se integran y trasladan al nuevo edificio 14 unidades escolares mixtas de EGB procedentes, por desglose, del Colegio Nacional «Menéndez Pidal» de la misma localidad, que se modifica en otro apartado de esta Orden.

Provincia de Castellón

Municipio: Castellón de la Plana. Localidad: Castellón de la Plana.—Colegio Nacional «Sanchis Yago», domiciliado en polígono Rafalafena, para 680 puestos escolares de EGB, creado por Real Decreto 2425/1979, de 21 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» del 19 de octubre). Se constituye este Centro, que funcionará en edificio de nueva construcción, con una composición inicial de 17 unidades escolares de EGB y plaza de Dirección con función docente, que a tal efecto se crean por este mismo acto.

Segundo.—Como consecuencia de la puesta en funcionamiento de los anteriores Centros, se hace preciso modificar algunos ya existentes mediante la supresión, desglose o integración de sus unidades y creación de otras nuevas, lo cual se especifica en este apartado.

Provincia de Alicante

Municipio: Alicante. Localidad: Alicante.—Modificación del Colegio Nacional «Florida», domiciliado en prolongación de la avenida del Catedrático Soler, sin número, que contará con 16 unidades escolares mixtas de EGB, cuatro unidades escolares de Educación Preescolar (párvulos), una unidad escolar mixta de Educación Especial y plaza de Dirección sin curso. A tal efecto, se desglosan cuatro unidades escolares de Educación Preescolar (párvulos), que pasan a integrarse en el Colegio Nacional «Gabriel Miró», que se pone en funcionamiento en la localidad por esta misma Orden.

Municipio: Elda. Localidad: Elda.—Integración y traslado de la unitaria mixta de EGB, denominada «Melva-Bolón», al Colegio Nacional «Miguel Servet», de la misma localidad, que se pone en funcionamiento por esta misma Orden. La unitaria

mixta «Melva-Bolón» desaparece, en consecuencia, como Centro independiente.

Municipio: Elda. Localidad: Elda.—Modificación del Colegio Nacional «El Serafín», domiciliado en calle Aguilas, sin número, que contará con 18 unidades escolares mixtas de EGB, cuatro unidades escolares de Educación Preescolar (párvulos) y plaza de Dirección con función docente. A tal efecto, se crean dos unidades de Educación Preescolar (párvulos) y se desglosan tres unidades escolares mixtas de EGB para su integración y traslado al nuevo Colegio Nacional «Santo Negro», que se pone en funcionamiento en la localidad por esta misma Orden.

Municipio: Elda. Localidad: Elda.—Modificación del Colegio Nacional «Juan Sempere y Guarinos», domiciliado en el barrio de la Sirmat o Tafalera, que contará con 18 unidades escolares mixtas de EGB, cuatro unidades escolares de Educación Preescolar (párvulos) y plaza de Dirección con función docente. A tal efecto, se crean cuatro unidades escolares de Educación Preescolar (párvulos) y se desglosa una unidad escolar mixta de EGB para su integración y traslado al nuevo Colegio Nacional «Santo Negro», que se pone en funcionamiento en la localidad por esta misma Orden.

Provincia de Barcelona

Municipio: Barcelona. Localidad: Barcelona.—Desglose de las tres unidades escolares mixtas de EGB y una unidad escolar de Educación Preescolar (párvulos), que constituían la Escuela Graduada «Sóller», domiciliada en calle del Estudiante, números 22 al 28, y funcionaban en régimen de Administración Especial dependiente de la Junta de Promoción Educativa de Suburbios de Barcelona, para ser integradas, transformadas a régimen ordinario de provisión y funcionando en sus propios locales, en el Colegio Nacional «Palma de Mallorca», que se pone en funcionamiento por esta Orden. Con ello desaparece la Escuela Graduada «Sóller» como Centro independiente, y deja de pertenecer a la mencionada Junta de Promoción Educativa.

Municipio: Barcelona. Localidad: Barcelona.—Modificación del Colegio Nacional «Ramiro de Maeztu», domiciliado en calle Vilaseca, sin número, que contará con 20 unidades escolares mixtas de EGB, cuatro de Educación Preescolar (párvulos), una plaza de Profesor y una plaza de Profesora diplomados en Educación Física, y plaza de Dirección sin curso. A tal efecto, se desglosan tres unidades escolares mixtas de EGB y una unidad escolar de Educación Preescolar (párvulos) para su integración y traslado al Colegio Nacional «San Francisco Javier», que se pone en funcionamiento en la localidad por la presente Orden.

Municipio: San Adrián de Besós. Localidad: San Adrián de Besós.—Modificación del Colegio Nacional «González Oliveros», domiciliado en calle Ricard, sin número, que contará con 16 unidades escolares mixtas de EGB, dos unidades de Educación Preescolar (párvulos) y la plaza de Dirección sin curso. A tal efecto, se desglosan cuatro unidades escolares mixtas de EGB y una unidad escolar de Educación Preescolar (párvulos), para integrarse en el Colegio Nacional «Cataluña», que se pone en funcionamiento en la localidad por esta misma Orden.

Provincia de Cádiz

Municipio: Conil de la Frontera. Localidad: Conil de la Frontera.—Modificación del Colegio Nacional «Menéndez Pidal», domiciliado en calle Lepanto, sin número, que contará con 18 unidades escolares mixtas de EGB, dos unidades de Educación Preescolar (párvulos), una unidad escolar mixta de Educación Especial y plaza de Dirección con función docente. A tal efecto, se desglosan 14 unidades escolares mixtas de EGB para su integración y traslado al Colegio Nacional «Los Molinos», que se pone en funcionamiento en la localidad por esta misma Orden.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid 28 de noviembre de 1979.—P. D., el Subsecretario, Juan Manuel Ruigómez Iza.

Ilmo. Sr. Director general de Educación Básica.

767

ORDEN de 29 de noviembre de 1979 por la que se ponen en funcionamiento los Centros de Educación Preescolar en las provincias de Alicante, Logroño, Lugo y Sevilla.

Ilmo. Sr.: Para dar cumplimiento a lo dispuesto en los Reales Decretos 2883/1978, de 27 de octubre («Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre); 1267/1979, de 20 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 31 de mayo); 1631/1979, de 10 de mayo («Boletín Oficial del Estado» de 3 de julio); 2322/1979, de 7 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 8 de octubre), y 2711/1979, de 2 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» del 30), por los que se crean Centros estatales de Educación Preescolar en diversas provincias,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Se autoriza el funcionamiento de los Centros estatales de Educación Preescolar relacionados a continuación, que quedarán con la composición que en cada caso se especifica.

Provincia de Alicante

Municipio: Denia. Localidad: Denia.—Centro de Educación Preescolar, domiciliado en avenida de Alicante, sin número, para 320 puestos escolares, creado por Real Decreto 2322/1979, de 7 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 8 de octubre). Se constituye este Centro que funcionará en edificio de nueva construcción, con ocho unidades escolares de Educación Preescolar (párvulos), que a tal efecto se crean por este mismo acto. La Dirección estará a cargo de uno de los Profesores/as con curso.

Municipio: Elda. Localidad: Elda.—Centro de Educación Preescolar «El Negret», domiciliado en barrio El Negret, para 320 puestos escolares, creado por Real Decreto 2322/1979, de 7 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 8 de octubre). Se constituye este Centro que funcionará en edificio de nueva construcción, con una composición inicial de ocho unidades escolares de Educación Preescolar (párvulos), que a tal efecto se crean por este mismo acto. La Dirección estará a cargo de uno de los Profesores/as con curso.

Municipio: Petrel. Localidad: Petrel.—Centro de Educación Preescolar, domiciliado en calle Castilla, sin número, para 320 puestos escolares, creado por Real Decreto 2322/1979, de 7 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 8 de octubre). Se constituye este Centro, que funcionará en edificio de nueva construcción y en un local provisional en el barrio de San Rafael, con una composición inicial de nueve unidades escolares de Educación Preescolar (párvulos), que a tal efecto se crean por este mismo acto. La Dirección estará a cargo de uno de los Profesores/as con curso.

Provincia de Logroño

Municipio: Logroño. Localidad: Logroño.—Centro de Educación Preescolar «Gregorio Aragón Blanco», domiciliado en plaza de las Chiribitas, sin número, para 240 puestos escolares, creado por Real Decreto 2883/1978, de 27 de octubre («Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre). Se constituye este Centro que funcionará en aulas de nueva construcción, con una composición inicial de siete unidades escolares de Educación Preescolar. La Dirección estará a cargo de uno de los Profesores/as con curso. A tal efecto se crean cinco unidades escolares de Educación Preescolar (párvulos) y se integran dos unidades escolares de este mismo nivel que se desglosan del Colegio Nacional «Duquesa de la Victoria», de la misma localidad, que se modifica en otro apartado de esta Orden.

Provincia de Lugo

Municipio: Monforte de Lemos. Localidad: Monforte de Lemos.—Centro de Educación Preescolar para 200 puestos escolares, creado por Real Decreto 2711/1979, de 2 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» del 30). Se constituye este Centro en un edificio de reciente construcción, en régimen de Administración Especial, dependiente de la Junta de Promoción Educativa de la Caja de Ahorros de La Coruña y Lugo, con una composición inicial de cinco unidades escolares de Educación Preescolar (párvulos), que a tal efecto se crean por este mismo acto. La Dirección estará a cargo de uno de los Profesores/as con curso.

Provincia de Sevilla

Municipio: Sevilla. Localidad: Sevilla.—Centro de Educación Preescolar, domiciliado en plaza Huerta de Santa Catalina (confluencias de las avenidas del Pío XII y Pino Montano), para 320 puestos escolares, creado por Real Decreto 1267/1979, de 20 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 31 de mayo). Se constituye este Centro que funcionará en edificio de nueva construcción, con una composición inicial de ocho unidades escolares de Educación Preescolar (párvulos), que a tal efecto se crean por este mismo acto. La Dirección estará a cargo de uno de los Profesores/as con curso.

Municipio: Sevilla. Localidad: Sevilla.—Centro de Educación Preescolar, domiciliado en calle Corvina, sin número, barriada de San Jerónimo, para 320 puestos escolares, creado por Real Decreto 1267/1979, de 20 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 31 de mayo). Se constituye este Centro que funcionará en edificio de nueva construcción, con una composición inicial de ocho unidades escolares de Educación Preescolar (párvulos), que a tal efecto se crean por este mismo acto. La Dirección estará a cargo de uno de los Profesores/as con curso.

Municipio: Sevilla. Localidad: Sevilla.—Centro de Educación Preescolar «Doctor Barraquer», domiciliado en avenida del Doctor Barraquer (polígono Norte), para 320 puestos escolares, creado por Real Decreto 1631/1979, de 10 de mayo («Boletín Oficial del Estado» de 3 de julio). Se constituye este Centro que funcionará en edificio de nueva construcción, con una composición inicial de ocho unidades escolares de Educación Preescolar (párvulos), que a tal efecto se crean por este mismo acto.